

La cuestión militar en *Octubre Revolucionario*. La crítica a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca

The military question in Revolutionary October *The critics to Guatemalan National Revolutionary* *Unity.*

por Carlos Figueroa Ibarra*

Recibido: 9/8/2024 – Aceptado: 29/10/2024

Resumen

En este artículo se reconstruye la crítica que hizo la organización Octubre Revolucionario a la noción de guerra popular revolucionaria que sostenía la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca. Se sostiene que las principales divergencias en el movimiento revolucionario guatemalteco fueron sobre la lucha armada revolucionaria y Octubre Revolucionario con su disidencia no fue la excepción. Octubre Revolucionario hizo también una crítica profunda a la noción de organización político militar y planteó una novedosa alternativa revolucionaria. Pero lo hizo en un momento de viraje mundial que puso en tensión profunda a muchos de sus planteamientos.

Palabras clave: revolución, Guerra Popular Revolucionaria, Insurrección, Partido.

* Profesor Investigador del Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



Abstract

This paper reconstructs the critics of the organization Revolutionary October (OR) to the notion of revolutionary people's war supported by Guatemalan National Revolutionary Unity. The article argues that the main divergences in the Guatemalan revolutionary movement were about the revolutionary armed struggle and the dissident Revolutionary October was not the exception. Revolutionary October also expressed a deep critic to the conception of political-military organization and held a novel revolutionary alternative. However, OR did it in a moment of world turn that strained a good part of its arguments.

Key words: Revolution, Revolutionary people's war, Insurrección, Party.

En enero de 1984 el movimiento revolucionario guatemalteco sufrió dos cismas que hicieron surgir a dos disidencias importantes. El 6 de enero de 1984, un grupo considerable de militantes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) desconoció a la dirección encabezada por *Carlos Gonzales* (Ricardo Rosales Román) e inició una expresión de dicho partido que se conocería como PGT (6 de enero). Fue aquella una división casi generacional, porque la mayoría de los militantes del 6 de enero habían iniciado su militancia en la década de los setenta y del primer lustro de los ochenta, mientras la mayor parte de los que se quedaron acuerpando al Comité Central encabezado por Gonzáles procedían de una militancia iniciada en los cincuenta y sesenta. A fines de aquel mes de enero, un nuevo cisma surgió cuando un grupo importante de cuadros del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) rompió con la dirección de dicha organización encabezada por el comandante *Rolando Morán* (Ricardo Ramírez de León).¹

¹ Nota metodológica. Este artículo está sustentado en fuentes documentales como son las publicaciones de Octubre Revolucionario y el PGT (6 de enero), Fuerzas Armadas Re-



Para aquel entonces la mayoría de las organizaciones revolucionarias se habían integrado desde 1982 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) aun cuando el PGT, que nominalmente aparecía integrando la unidad revolucionaria junto al EGP, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), en rigor era una disidencia encabezada por el histórico dirigente comunista Mario Sánchez (José Alberto Cardoza). Aquella disidencia había surgido en 1978 cuando Sánchez encabezó, en alianza con Morán, lo que llamaría “el Núcleo de conducción de la lucha interna en el PGT”. Atenazado por diversas contradicciones internas, el PGT observó de manera pública una nueva disidencia a partir de mediados de 1978, esta vez encabezada por un grupo de militantes agrupados en torno a la Comisión Militar la cual fundó el PGT (PC-Comisión Militar). Un antecedente de las disidencias se había observado con el Movimiento Revolucionario del Pueblo (IXIM) que surgió en julio de 1982 proveniente de una escisión de ORPA que empezó llamándose Nuestro Movimiento. Esta disidencia tuvo poca fortuna cuando sus principales dirigentes, entre ellos Edgar Palma Lau, fueron abatidos por las fuerzas represivas. El MRP (IXIM) tendría una corta vida, pues en 1984 dejó de existir. Especial mención merece entre las disidencias en el movimiento revolucionario en Guatemala, el Movimiento Indígena Tojil, una organización revolucionaria en algún momento vinculada a la lucha armada, cuyas divergencias con el resto de las organizaciones no estuvo centrada en la cuestión militar sino en la cuestión nacional. El Movimiento Indígena Tojil se asumió como indianista e imaginó una “República Popular Federal” de carácter mul-

beldes, Ejército Guerrillero de los Pobres y Partido Guatemalteco del Trabajo, así como algunos documentos internos del 6 de enero que forman parte del archivo personal del autor. Esta documentación puede ser encontrada en archivos personales o públicos que los han recopilado o recibido en donaciones. También se sustenta en bibliografía en la que se expresan los fundamentos teóricos de ambas organizaciones. El trabajo también se sustenta en la experiencia personal del autor en tanto que fue parte del PGT (6 de enero) e integrante de la instancia de coordinación entre Octubre Revolucionario y el PGT (6 de enero).



tinacional, planteamiento que fue rechazado por el resto de la izquierda revolucionaria por temor al separatismo.²

La lucha armada, la esencia de las divergencias

El movimiento revolucionario guatemalteco tuvo en la cuestión militar la esencia de sus divergencias. No significa esto, como se ha mencionado líneas arriba, que no hubiera otra clase de divergencias. En un país como Guatemala con un 60% de población indígena, la cuestión étnica o cuestión nacional generó ciertas diferencias de enfoque sobre el tema de los pueblos originarios entre EGP y ORPA. Asimismo, entre estas dos organizaciones con respecto a PGT y FAR. Finalmente, entre el Movimiento Indígena Tojil y el resto de las organizaciones revolucionarias. Pero no fueron estas diferencias las más importantes en la diversificación de las organizaciones revolucionarias. No hubo en Guatemala una presencia orgánica del maoísmo ni del trotskismo, salvo la presencia temporal de un grupo de militantes del mexicano Partido Obrero Revolucionario (POR) que, en la década de los sesenta del siglo XX, se insertaron en la organización Movimiento Revolucionario 13 de noviembre (MR-13). En esa década, la gran divergencia giró en torno a la revolución cubana y la teorización de su lucha revolucionaria en la concepción del foco insurreccional. El cisma ocurrido en 1967 en el seno del Partido Guatemalteco del Trabajo, la juventud comunista (Juventud Patriótica del Trabajo) y lo que en ese entonces era concebido como su brazo armado, las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), fue sobre el papel de lo político y lo militar, el partido y la guerrilla. De manera resumida, porque

² Macleod, M. (2013). "Pueblos indígenas y revolución: los (des)encuentros entre indianistas y clasistas" en Álvarez Aragón, V., Figueroa Ibarra, C., Taracena Arriola, A., Tischler Visquerra, S y Urrutia García, E. *Guatemala: Historia reciente (1954-1996). Tomo III Pueblos Indígenas, actores políticos*. Guatemala.

no es el objetivo de este trabajo, puede decirse que el sector del movimiento revolucionario influido por la revolución cubana hizo eco de los planteamientos expresados por Ernesto Che Guevara³ y que también serían popularizados por Régis Debray⁴. Los debates surgieron con respecto a la necesidad del partido en la lucha revolucionaria o su prescindencia; la prioridad de lo político sobre lo militar; lo político-ideológico como recurso indispensable para la creación de una subjetividad revolucionaria o lo militar como hecho que también contribuía a dicha subjetividad; el epicentro urbano o rural de la lucha revolucionaria.

La crítica al foquismo insurreccional fue hecha después de la derrota del primer ciclo guerrillero (1967-1968) en tres grandes síntesis que vertebraron el pensamiento del propio PGT⁵, las Fuerzas Armadas Rebeldes⁶ y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)⁷. Fueron estas elaboraciones de las cuales saldría el fundamento que guió la acción militar de estas tres organizaciones a las que posteriormente se sumó la Organización del Pueblo en Armas. Durante el segundo ciclo del movimiento guerrillero guatemalteco (1972-1996) otras fuentes teóricas fueron inspiradoras de la lucha armada en Guatemala, entre ellas, la teorización vietnamita elaborada por Vo Nguyen Giap⁸ y la teorización de la guerra popular prolongada realizada por Mao Zedong⁹.

³ Guevara, E. (1969). "Guerra de Guerrillas (1960)" en *Che. Ediciones Políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; Guevara, E. (1969). "Táctica y Estrategia de la Revolución Latinoamericana" en *Che. Ediciones Políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

⁴ Debray, R. (1967). "¿Revolución en la Revolución?". *Cuadernos de Casa de las Américas* No. 1, CASA. La Habana, enero de 1967, año del Vietnam Heroico.

⁵ Partido Guatemalteco del Trabajo (1972). *El camino de la revolución guatemalteca*. Ediciones de Cultura Popular: México D.F.

⁶ Fuerzas Armadas Rebeldes (Dirección Nacional Ejecutiva) (1973). *Los Fundamentos teóricos de las Fuerzas Armadas Rebeldes*. Guatemala, marzo de 1973, Mimeo.

⁷ Ejército Guerrillero de los Pobres (1967). *Documento de Marzo*. Documento Básico del FGEI (Frente Guerrillero Edgar Ibarra) de las FAR y que originó al EGP. 7 de Marzo.

⁸ Giap, V. N. (1971). *Guerra del Pueblo, ejército del pueblo*. Serie Popular ERA: México D.F.

⁹ Tse-Tung, M. (1972). *Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón*. Obras Escogidas en Cuatro Tomos. Tomo II. Ediciones en Lenguas Extranjeras: Pekín; Tse-Tung, M. (1972). *Sobre la guerra prolongada*. Obras Escogidas en Cuatro Tomos. Tomo



Puede decirse entonces que las divergencias en torno a la lucha armada que se presenciaron en Guatemala durante la década de los ochenta del siglo XX, partieron de una base común en la que se había abandonado la idea de que un foco guerrillero por sí mismo podía generar las condiciones subjetivas para un estallido revolucionario. También en que una organización revolucionaria -fuera concebida como partido o como organización político militar- tenía que combinar todas las formas de lucha y que el sustento de masas era indispensable. A esas conclusiones fue agregada la convicción, que variaba en intensidad según la organización, de que la revolución guatemalteca tendría que sustentarse de manera sustancial en el concurso revolucionario de los pueblos indígenas. El concepto que sintetizó estos conceptos fue el de guerra popular revolucionaria o guerra revolucionaria del pueblo.

A pesar de estos consensos iniciales, en el transcurso del segundo ciclo guerrillero, en el seno del PGT y del EGP surgieron divergencias que nacieron de descontentos en la manera en que se estaba realizando la guerra popular revolucionaria. Es este el contexto de la crítica de Octubre Revolucionario al Ejército Guerrillero de los Pobres y, por extensión, al resto de las organizaciones revolucionarias aglutinadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

La convergencia de dos críticas de distinto signo.

Las dos disidencias revolucionarias que tuvieron más larga vida en Guatemala fueron el PGT (6 de enero) y el “Contingente de militantes, cuadros y combatientes encabezados por el Comandante Benedicto” que posterior-

II. Ediciones en Lenguas Extranjeras: Pekín; Tse-Tung, M. (1972). *Problemas de la guerra y la estrategia*. Obras Escogidas en Cuatro Tomos. Tomo II. Ediciones en Lenguas Extranjeras: Pekín.



mente se daría forma orgánica como partido marxista y leninista con el nombre de Octubre Revolucionario (OR). El “Contingente” era en rigor una disidencia no solamente con respecto al EGP sino también con respecto a la URNG pues su rompimiento ocurrió cuando ésta última ya existía y el EGP formaba parte de ella. El 6 de enero fue una disidencia del PGT reconocido por Moscú y por el movimiento comunista internacional, pero en rigor en un principio no fue disidente de la URNG. Aconteció esto porque el PGT reconocido internacionalmente, todavía no estaba integrado a la URNG cuando el fraccionamiento se observó, dado que en ella ocupaba su lugar la disidencia encabezada por Mario Sánchez. No obstante ello, en el marco de las condenas a las disidencias, la URNG le dio al 6 de enero el mismo trato que al “Contingente”, más aún cuando se percató que las dos organizaciones empezaron a hacer trabajo unitario e incluso constituyeron una instancia de coordinación de esfuerzos.

La confluencia entre OR y el PGT (6 de enero) tuvo un sustento común en el planteamiento que ambas organizaciones hicieron de examinar críticamente las perspectivas del movimiento revolucionario después de la feroz ofensiva desatada por el Estado guatemalteco entre 1981 y 1983. Esa ofensiva había dejado maltrechas a las distintas organizaciones revolucionarias después de un auge militar observado entre 1978 y 1981. El PGT (6 de enero) articuló su crítica a serios errores e incapacidades de conducción que le endilgó a la mayoría del Comité Central y la Comisión Política del PGT histórico. Cuestionó la capacidad como secretario general de Carlos Gonzales y, en una asamblea realizada el 6 de enero de 1984, desconoció a la dirección partidaria. Su crítica no se centraba en el cuestionamiento a la concepción de la guerra popular revolucionaria, sino que adjudicaba la crisis del partido a una incapacidad e incluso una falta de voluntad de la di-

¹⁰ La ejecución de Arsenio Carrera, al igual que la de más de un centenar de cuadros y militantes revolucionarios entre 1983 y 1984, está asentada en un documento de la inteligencia militar guatemalteca llamada *Diario Militar*. Puede consultarse en <https://memoria-virtualguatemala.org/wp-content/uploads/2020/12/Diario-Militar.pdf>



rección para realizarla. El fracaso en 1983 de un contingente militar del PGT en la zona K'ekchi' en el departamento de Alta Verapaz, adjudicado a la desatención del CC y la CP, agudizó la crisis. El desencadenante final fue la ejecución por la contrainsurgencia en octubre de 1983 de Arsenio Carrera (Remigio) quien se encontraba a cargo del partido por ausencia del país de Carlos Gonzáles. Los disidentes veían en Remigio al dirigente que podría conciliar a las partes en conflicto.¹⁰

Como puede advertirse en varios documentos del PGT (6 de enero), los propósitos de sus integrantes de vincular al partido a los esfuerzos de la guerra popular revolucionaria fueron truncados muy rápidamente. En el transcurso de 1984, particularmente en su primer semestre, aproximadamente una veintena de cuadros del 6 de enero fueron capturados, desaparecidos y ejecutados.¹¹ El PGT (6 de enero) no se recuperaría de estos golpes aun cuando logró reconstituirse (y aun realizar algunas acciones militares en el marco de la concepción de la guerra popular revolucionaria). Esto sucedió después de lo que denominó “un repliegue táctico”.¹²

El 6 de enero hizo esfuerzos elaborativos al redactar un detallado programa revolucionario e incluso publicó una revista llamada inicialmente Debate Comunista, la cual fue saludada con entusiasmo por Opinión Política¹³, la publicación del “Contingente” que empezó a circular en octubre de 1984 sin identificar a sus impulsores.¹⁴ Por considerar que el debate del cual es-

¹¹ Buena parte de ellos aparecen en el referido *Diario Militar*.

¹² Estos planteamientos pueden verse en los siguientes documentos: Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero). “A reajustar y precisar las orientaciones para el trabajo inmediato del partido e impulsarlas con decisión y energía” (Resolución del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo). Guatemala, mayo de 1984; Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero). “A impulsar con decisión y energía nuestra reorientación táctica y los esfuerzos por la unidad de los comunistas y de todo el movimiento revolucionario guatemalteco” (Comunicado interno de la Comisión Política a los militantes y candidatos; círculos de base y comités de la JPT; unidades y jefaturas de las Fuerzas Armadas del Partido). Guatemala, mayo de 1985; Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero). “Preparamos para nuevas etapas de lucha popular y revolucionaria”. Declaración de la Comisión Política de Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero) en ocasión del 37 aniversario del PGT. Guatemala, 28 de septiembre de 1986.

¹³ *Opinión Política* (1985). No. 3. Guatemala, marzo-abril 1985.

¹⁴ *Opinión Política* (1984). No. 1. Guatemala, octubre de 1984.



taba urgido el movimiento revolucionario no abarcaba solamente a los comunistas, Debate Comunista cambió su nombre por Debate Revolucionario a partir del número 2. A diferencia de los 16 números de Opinión Política, órgano divulgativo de Octubre Revolucionario dedicado esencialmente a una crítica de las armas, los seis números de Debate revolucionario publicados entre octubre-diciembre de 1984 y enero-febrero de 1987 revisaron temas variados como el sectarismo y hegemonismo presentes en la URNG, revisiones teóricas sobre el concepto de situación revolucionaria y la dialéctica entre lo político y lo militar, debates con respecto a los planteamientos del PGT encabezado por Carlos Gonzáles, análisis de coyuntura, un planteamiento sobre cuál marxismo y cuál partido era el que debería adoptarse, feminismo, rasgos de la crisis centroamericana.¹⁵ A diferencia de Opinión Política, cuyos redactores habían sido protagonistas de primer orden en el auge militar revolucionario en los años anteriores, los redactores de Debate Revolucionario venían de una organización que había llegado rezagada militarmente al estallido revolucionario que sucedió a la revolución sandinista de julio de 1979. No podían emprender con la solvencia necesaria la crítica de las armas que emprendió Octubre Revolucionario.

En adelante denominaremos Octubre Revolucionario (OR) al “Contingente”, aunque ese nombre no lo adoptaron hasta su asamblea constitutiva en mayo de 1987¹⁶. A diferencia del PGT (6 de enero), cuya crítica se dirigía al hecho de que el partido había sido incapaz de internarse de lleno en la guerra popular revolucionaria, Octubre Revolucionario centraba su crítica en la manera que el EGP la había hecho.

¹⁵ Esto es lo que arroja una revisión sumaria del contenido de los seis números de *Debate Comunista* después *Debate Revolucionario*, revista de debate político del PGT (6 de enero).

¹⁶ *Opinión Política* (1989). No. 15. Guatemala, febrero de 1989.



La derrota estratégica y la necesidad de las grandes redefiniciones.

Opinión Política fue la publicación más consistente de todas las que hicieron las disidencias de la URNG. Varios hechos contribuyeron a que esto fuera así. Sus principales redactores fueron Mario Payeras y Gustavo Porras Castejón. En ellos se unía una consistencia teórica marxista de gran calado y una experiencia revolucionaria de larga data. Sobre todo en Mario Payeras confluía una gran inteligencia y sensibilidad que lo llevó a tener una preparación filosófica iniciada cuando estudió en Leipzig y una destreza literaria que plasmó en sus ensayos políticos, narrativa y fina poesía. Además de su vocación política y su actuación guerrillera como el Comandante Benedicto, en Mario Payeras podemos advertir un poeta notablemente fino y un cuentista de mérito¹⁷, un ambientalista avezado¹⁸, un teorizador de su propia experiencia militar¹⁹ y un sólido sistematizador de la reflexión sobre la cuestión étnica y nacional, cuyas ideas fue madurando desde que era parte de la comandancia del EGP²⁰. Venía Mario de la experiencia del primer contingente guerrillero de lo que después fue el EGP que incursionó en las selvas del Ixcán a partir del 19 de enero de 1972. Mario vivió la guerra tanto en la selva como en la ciudad y plasmó su experiencia en libros que se han convertido en clásicos de la literatura revolucionaria²¹.

La disidencia encabezada por el entonces Comandante Benedicto, fue el resultado de una reflexión nutrida por la teoría y la práctica revolucionaria. Esta experiencia y fina percepción asentada en la teoría, llevó a OR a con-

¹⁷ Payeras, M. (1987). *El mundo como flor y como invento*. México: Joan Boldó i Climent Editores, Primera Edición. Payeras, M. (1997). *Poemas de la zona reina*. Guatemala C.A.: Librerías Artemis-Edinter.

¹⁸ Payeras, M. (1993). *Latitud de la flor y del granizo*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.

¹⁹ Payeras, M. (1991). *Los fusiles de octubre*. México D.F.: Juan Pablos Editor.

²⁰ Payeras, M. (2010). *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca*. Centroamérica: Magna Tierra Editores.

²¹ Payeras, M. (1981). *Los días de la selva*. México D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, S.A.; Payeras, M. (1987). *El trueno en la ciudad. Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. México D.F.: Juan Pablos Editor.



cluir que, a partir de la ofensiva iniciada por el ejército guatemalteco a mediados de 1981, la insurgencia perdió la iniciativa que hasta entonces había tenido en la guerra. Esto era resultado de la destrucción de su estructura urbana en 1981 y la política de tierra arrasada expresada en 626 masacres realizadas contra los pueblos mayas (la mitad de ellas entre 1981 y 1983), casi en su totalidad perpetradas por el Ejército guatemalteco. Los operativos militares se concentraron en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, en la Costa Sur y en la capital del país. Las masacres fueron especialmente cruentas en la región Ixil (Quiché), lugar en el cual entre el 70 y el 90% de las aldeas fueron arrasadas.²²

En el segundo semestre de 1983, el sector del EGP que después constituyó OR, concluyó que el movimiento insurgente no solamente había perdido la iniciativa, sino que había recibido una derrota estratégica: los frentes guerrilleros no habían sido desmantelados incluso podían haber conservado su capacidad de fuego, pero era triunfalismo pensar que el proceso terminaría con la conquista del poder como se había pensado inicialmente. El balance de la derrota lo expresarían públicamente en el segundo número de Opinión Política: desmantelamiento de la estrategia de los tres planos (monte, llano y ciudad); los frentes guerrilleros de vigorosa implantación continuaban su resistencia pero sus bases de apoyo habían sido diezmadas; desmantelamiento virtual de la retaguardia operativa (la ciudad); dificultad objetiva de recuperar la iniciativa estratégica; en tanto que no habían sido desmanteladas existía posibilidad de recomposición de las guerrillas rurales.²³ La acción de tierra arrasada contra la base de apoyo y contra la población en general, las había obligado a refugiarse en las montañas, desplazarse del teatro de operaciones e incluso fuera del país, incorporando

²² Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) (1998). *Guatemala Nunca Más* (4 Volúmenes). Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala; Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999). *Guatemala Memoria del Silencio* (12 volúmenes). Guatemala, junio.

²³ *Opinión Política* (1985). No. 2. Guatemala, enero-febrero de 1985.



mediante el terror a las patrullas de autodefensa civil a quienes no habían huido. Se habían constituido los “polos de desarrollo” e implementado programas de desarrollo socioeconómico en las llamadas áreas de conflicto.²⁴

El éxito inicial de la lucha insurgente provocó un triunfalismo en el seno de los simpatizantes del movimiento revolucionario. En el segundo semestre de 1980, en el exilio guatemalteco en México, se hablaba de que la Navidad de aquel año se celebraría con un tamal y un trago de aguardiente en el Palacio Nacional. En efecto, hasta mediados de 1981 se estaban logrando los objetivos estratégicos de la insurgencia y el enemigo había perdido la iniciativa. El triunfalismo fue analizado por *Opinión Política* en su número 3²⁵, en el cual se anunció que sus redactores provenían del “Contingente de militantes, cuadros y combatientes encabezados por el Comandante Benedicto” quien en ese momento ya era el “compañero Agustín”. Habiendo hecho pública la ruptura la dirección del EGP en el comunicado con motivo de su XIII aniversario (enero de 1985), los redactores de la publicación consideraron innecesario ocultar su identidad. En ese número 3, se publicaron los fragmentos de la carta de ruptura del “Contingente” con la dirección nacional del EGP. Entre las razones de la ruptura se encontraba el triunfalismo que imperó en el EGP desde un pleno de su dirección de septiembre de 1980, cuando se planteó la posibilidad de derrocar al gobierno de Lucas García. Según los redactores de *Opinión Política*, ese planteamiento cortoplacista que se apartaba de la noción de guerra popular prolongada no fue fundamentado. No fue una orientación estratégica sino “un estado de ánimo”. En la declaración con motivo del XII aniversario el triunfalismo se trasladó hacia Centroamérica imaginando situaciones revolucionarias en Honduras, Costa Rica y el Salvador.²⁶

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Opinión Política*, No. 3, *op. cit.*

²⁶ *Ibid.*

Los 16 números de Opinión Política constituyen la extensa argumentación de una crítica de las armas y además son una detallada propuesta de cómo reformular de manera esencial la lucha por la revolución. Los redactores no cuestionan los errores pasados, los cuales, según su punto de vista, son responsabilidad de todos en sus distintos niveles. Lo que se cuestiona es la negativa a examinar esos errores y a convertirlos en trampolines para saltar a una nueva etapa.²⁷ Desde el número 1, los redactores de Opinión Política expresaron que el nacimiento de la publicación se daba en el marco de la necesidad de “grandes redefiniciones”. Recuperando el aforismo leninista del “análisis concreto de la situación concreta” apelaban a examinar la nueva situación de Guatemala después de la victoria contrainsurgente con una perspectiva ajena a doctrinarismos, en este caso los que se derivaban de la teoría de la guerra popular revolucionaria.²⁸ Desde su primer número, sus redactores postulaban que después de la victoria militar contrainsurgente el régimen se había recompuesto y empezaba a complementar con la política su accionar militar.²⁹ La lucha revolucionaria debía responder también en el mismo plano: esta solamente sería posible si se cambiaba la correlación de fuerzas y para lograrlo el enemigo debía recibir también una respuesta política recomponiendo y desarrollando el movimiento de masas en el campo y en la ciudad: la reactivación del movimiento de masas no podía ser solamente producto de los esfuerzos militares. No era suficiente reiterar la validez de la guerra popular revolucionaria, era necesario también ver los cambios acontecidos para darle concreción y validez a lo que había que seguir haciendo.³⁰

²⁷ *Ibid.*

²⁸ El lector o lectora de *Opinión Política* puede advertir cómo de manera creciente la influencia del pensamiento de Lenin va nutriendo su crítica a la guerra popular revolucionaria y a la organización política militar. En este caso el aforismo leninista se encuentra en el texto de Lenin, V.I. (1920). “Comunismo”. *Revista de la Internacional Comunista para los países de Europa Sudoriental* (en alemán), Viena (reseña de artículos en los Números 6, 14, 18). *Lenin's Collected Works* (1965), 4ª edición en inglés, Moscú: Progress Publishers, volumen 31.

²⁹ *Opinión Política* (1984). No. 1. Guatemala, octubre de 1984.

³⁰ *Opinión Política*, No. 2, *op. cit.*



En el número 4 de Opinión Política, el cuestionamiento a persistir en la línea de la guerra popular revolucionaria (GPR) avanzó todavía más.³¹ En ese número, el artículo central era titulado “Las armas revolucionarias y el problema de la insurrección” y llevaba como subtítulo “Ideas para la elaboración del programa militar de la revolución guatemalteca”. Otras dos partes de estas reflexiones fueron publicadas en números siguientes de Opinión Política. Los redactores no abandonaban la idea de la GPR sino su aplicación unilateral en el terreno militar. La GPR era política y militar, por tanto, involucraba distintas formas de lucha convergentes y coherentes entre sí. Era un error pretender vencer al enemigo haciendo uso del terreno en el que había demostrado ser superior: el factor militar. La nueva batalla planteada por el enemigo es sustancialmente política. El desafío y debilidad del enemigo era política y “esa es nuestra principal fuerza”. Es allí donde se debían enfilar los esfuerzos hasta que los efectos internos y externos de este actuar político volvieran a poner en primera fila el factor militar. En Guatemala la vía de la revolución tenía que ser la violencia revolucionaria, pero esto no significaba que desde el principio todas las luchas tuvieran que ser violentas. Había que saber combinar todas las formas de lucha, legales e ilegales, pacíficas y violentas, políticas y militares. El desenlace tendría que ser inevitablemente violento, pero para llegar a ese punto había que saber combinar todas las formas de lucha, hacer una acumulación de fuerzas de factores políticos y sociales, internos y externos, hasta volver a hacer decisivo el referido factor militar.³²

El cuestionamiento de los redactores de Opinión Política a la idea de la GPR y aun a la de la Organización Político Militar como instrumento de lucha se fue acentuando conforme fueron percibiendo que el régimen que se vio estremecido con la gran ofensiva insurgente de 1979-1981, avanzaba cada vez más en su recomposición y estabilidad. Las elecciones a la asamblea

³¹ *Opinión Política* (1985). No. 4. Guatemala, mayo-junio de 1985.

³² *Ibid.*

constituyente, la nueva constitución, las elecciones en las que triunfó la Democracia Cristiana, el inicio de su gobierno con Vinicio Cerezo Arévalo al frente en enero de 1986, llevaron a los redactores de *Opinión Política* a pensar que se encontraban frente a una “nueva época” en Guatemala:

Queremos señalar autocríticamente que, en nuestros análisis previos, a pesar de destacar siempre que el desafío para los revolucionarios era de naturaleza política, tendimos a sobrestimar el grado de ingobernabilidad del país determinado por la crisis y a subestimar las recomposiciones que el enemigo podía lograr aún en medio de ella. Los lectores de *Opinión Política* podrán apreciar los cambios relativos que se manifiestan en el análisis; únicamente queremos dejar constancia de que estamos conscientes de ellos.³³

Seis meses después de haber iniciado el gobierno de la Democracia Cristiana, *Opinión Política* concluía que el gobierno demócrata cristiano era el intento más de fondo desde 1954 por impulsar cambios que permitían un crecimiento capitalista coherente y un nuevo balance de poder entre el Estado como árbitro social y la clase dominante, entre el gobierno civil y el ejército, en el contexto de una nueva correlación de fuerzas entre las fuerzas populares y los factores estructurales de poder. Alertaban contra falsas esperanzas: no debía abrirse espacio para la confusión pensando que lo que fue una gran maniobra contrainsurgente se podía volver un proceso de democratización. En lugar de ello debía proclamarse la necesidad de que los trabajadores y una gran alianza popular tomara el poder.³⁴



³³ *Opinión Política* (1985). No. 7. Guatemala, noviembre-diciembre de 1985.

³⁴ *Opinión Política* (1986). No. 8. Guatemala, enero-junio de 1986.

De la guerra popular revolucionaria a la insurrección. De la organización político militar al partido revolucionario de combate

En el contexto de las conversaciones que tenían los delegados de la dirección del PGT (6 de enero) con los de OR en la instancia de coordinación de ambas organizaciones, en alguna ocasión Mario Payeras repitió el viejo refrán de “a grandes males grandes remedios”. Se refería al proceso de fortalecimiento que el régimen guatemalteco estaba observando y a la necesidad de repensar todas las certezas que hasta el momento habíamos tenido. Las aseveraciones expresadas en Opinión Política revelaban la transición ideológica que reclamaba el agotamiento de la GPR y de la Organización Político Militar como su instrumento. En el número 8 de Opinión Política ya se recogía esta opinión:

Consideramos que las tareas organizativas necesarias para responder a esta problemática planteada en grandes líneas corresponden a la problemática marxista del partido revolucionario y rebasan ampliamente lo que hemos denominado organización político-militar.³⁵

En el número 14, Opinión Política criticaba la dependencia ideológica de la izquierda latinoamericana con respecto a Europa y las modas que venían de dicho continente como una respuesta “al inmovilismo intelectual propiciado por la cultura política que se gestó alrededor de la teoría del foco guerrillero”.³⁶ La crítica a la teoría del foco guerrillero se venía haciendo desde el número 8 porque se le consideraba el fundamento de las organizaciones político militares: “En Guatemala, veinticuatro años de práctica han demostrado la inviabilidad de los proyectos político-militares que en lo esencial se fundamentan en la teoría del foco”.³⁷

³⁵ *Ibid.*

³⁶ *Opinión Política* (1988). No. 14. Guatemala, diciembre de 1988.³⁵

³⁷ *Ibid. Opinión Política*, No. 8, *op. cit.*



En su último número publicado en marzo de 1990, la crítica al foco y a su resultado (la organización política militar) fue todavía más frontal:

Lo que con la vieja década debió morir en las calles bombardeadas de Centro América es una concepción de la lucha revolucionaria -que en Guatemala y otros países se ha practicado en diferentes momentos- deformada por el vanguardismo, el voluntarismo y el militarismo; una concepción que no entiende la precedencia de lo político en relación a lo militar; una concepción que militariza la organización y el pensamiento, y hace verticalista y antidemocrático el instrumento revolucionario, haciendo de la lucha armada un culto y virtualmente un criterio de definición revolucionaria. Si en América Latina hiciéramos el balance de costos y beneficios, se vería claramente el perjuicio ocasionado a la lucha revolucionaria por el foquismo y la deformación militarista.³⁸

En el número 9 los redactores de Opinión Política mostraron más claramente una traslación ideológica de gran importancia. En el número 8 valoraban que la nueva forma de organización revolucionaria, la que exigía el cambio de coyuntura que se había observado a partir de la derrota insurgente, era el partido revolucionario de corte marxista, “un partido de nuevo tipo” y no la organización política militar. En este número se dedicaban a examinar los rasgos de aquellos episodios de la historia guatemalteca en la cual las armas definieron la coyuntura política: la campaña militar de 1871 que derrocó al gobierno conservador e inauguró el periodo de las dictaduras liberales; la insurrección de 1920 que derrocó al dictador Manuel Estrada Cabrera; la insurrección de 1944 que hizo triunfar la revolución de aquel año. Después de revisar las referidas experiencias históricas de Guatemala empezaron a sopesar el papel de la insurrección como alternativa a la guerra popular revolucionaria:

“Las experiencias históricas nacionales examinadas hasta aquí revelan que la toma del poder por las fuerzas revolucionarias exigió en los tres casos el desenlace militar del proceso; en las tres revoluciones, la lucha

³⁸ *Opinión Política* (1990). No. 16. Guatemala, marzo de 1990.



armada aparece como la continuación de la lucha política, al agotarse ésta como posibilidad de triunfo en una determinada coyuntura y en todos los casos las fuerzas revolucionarias lograron construir ejércitos populares. La relativa rapidez en la construcción de estas fuerzas armadas y la derrota militar del enemigo se debió en todos los casos: 1. A la absoluta superioridad política de las fuerzas revolucionarias; 2. A la favorable correlación político-diplomática de fuerzas que enmarcó la toma del poder, y 3. A la superioridad del arte militar desplegado por los insurgentes”.³⁹

El número terminaba con una cita muy conocida de Lenin escrita en su artículo *El marxismo y la insurrección: la insurrección debería asentarse en la clase avanzada, en el empuje revolucionario del pueblo, en el apogeo de la revolución ascendente porque el marxismo no era blanquismo*.⁴⁰

Octubre Revolucionario constituido por cuadros, militantes y combatientes del Ejército Guerrillero de los Pobres abandonaba la noción de la guerra popular revolucionaria y se adherían a la idea de la insurrección armada como desenlace probable de una eventual revolución triunfante. Esta transición ideológica estaba marcada por la recuperación de la teoría militar leninista que hacía del aforismo de Clausewitz la piedra angular de su postura: “La guerra no es más que la continuación de la política del Estado por otros medios”.⁴¹ Si la guerra era la continuación de la política, era ésta el fundamento del cual habría que partir para llegar a la primera. El no ver la guerra en abstracto, sino analizarla en términos de análisis concreto de la situación concreta como lo postuló Lenin, se derivaba del precepto marxista de que toda guerra tenía un contenido político detrás (clases, naciones, imperios etc.). He aquí la motivación profunda de por qué Lenin partió del aforismo de Clausewitz.

Las consecuencias del aforismo de Clausewitz en términos de la teoría militar leninista deben ser resaltados para entender el sustrato de la revisión

³⁹ *Opinión Política* (1986). No. 9. Guatemala, julio-septiembre de 1986.

⁴⁰ Lenin, V.I. (1961). “El marxismo y la insurrección”. Tomo II, *Obras Escogidas en Tres Tomos*. Moscú: Editorial Progreso, p. 397.

⁴¹ Von Clausewitz, C. (2014). *De la Guerra*. Barcelona: Editorial Astri.



de la noción de guerra popular revolucionaria hecha por OR. También para entender su evolución de la adhesión a la organización político militar hacia la de partido revolucionario de combate en su variante leninista. En primer lugar, la violencia que ejercía la clase revolucionaria a través de la insurrección armada (fue esta forma de lucha armada la que Lenin tuvo en mente) debería ser el resultado no solamente de la acción de un partido sino de una acumulación ideológica y política de fuerzas en el seno de la clase más avanzada que, a su vez, se vería acompañada de un auge revolucionario del pueblo entero. Debería aprovecharse el momento de vacilación de los enemigos de la revolución, así como también las vacilaciones de los amigos débiles, a medias, indecisos de dicha revolución.⁴² En suma, no solamente porque en términos generales, la guerra continuaba de otra manera los conflictos políticos, sino porque en el caso de la lucha armada revolucionaria, la política creaba las condiciones para el involucramiento de amplios sectores de la población en acciones militares. En Lenin, la lucha armada revolucionaria era el resultado de la política, aun cuando en momentos culminantes acciones militares podían tener dividendos políticos.⁴³

El abandono de la noción de guerra popular revolucionaria originó una divergencia con el PGT (6 de enero) que, en 1990, en el marco de su congreso realizado aquel año, continuó adhiriendo a esta forma de concebir la violencia revolucionaria para conquistar el poder. La divergencia fue expresada a la militancia del PGT (6 de enero) en un documento que señaló las discrepancias con respecto a la tesis 9 del Congreso del PGT (6 de enero) titulada “Nuestra concepción estratégica: la guerra revolucionaria del pueblo”. El contenido del documento sintetizaba la crítica a la GPR contenida

⁴² Lenin, V.I. (1961). “El marxismo y la insurrección”. Tomo II, *Obras Escogidas en Tres Tomos*. Moscú: Editorial Progreso, p. 397.

⁴³ El párrafo es una apretada síntesis de los planteamientos hechos por Lenin en Lenin, V.I. (1977). “La guerra de guerrillas” en *La Lucha armada*. México D.F: Ediciones de Cultura Popular; Lenin, “El marxismo y la insurrección”, *op. cit.*; Lenin, V. I. (1973). “La guerra y la revolución”. Conferencia pronunciada el 14 (27) de mayo de 1917. Tomo VI, *Obras Escogidas en 12 tomos*. Moscú: Editorial Progreso.



en los diversos números de Opinión Política. Con justeza, OR señalaba al PGT (6 de enero) que su argumentación sobre la GPR era “abstracta”, que ignoraba las condiciones políticas nacionales (reconstitución política del régimen) e internacionales (desaparición del campo socialista) y que la acción militar se debería definir de acuerdo a las condiciones concretas.⁴⁴ La discrepancia entre OR y el PGT (6 de enero) no solamente era conceptual. Octubre Revolucionario se oponía firmemente a la realización de las acciones militares urbanas que el 6 de enero había empezado realizar, en el marco de su concepción de la “rectificación” que el PGT debería realizar por haber descuidado la lucha militar en los años pasados. En su concepción, estas acciones militares ponían en riesgo el trabajo político que ambas organizaciones habían comenzado a hacer en el campo popular.⁴⁵ La divergencia terminó resolviéndose cuando un revés militar paralizó la actuación armada del 6 de enero.⁴⁶

La revolución proletaria

El proceso de elaboración ideológica que acusan los redactores de Opinión Política concluye con la publicación del número 15 en la que anunciaron que habían fundado una nueva organización, Octubre Revolucionario.⁴⁷ Los

⁴⁴ Octubre Revolucionario (1990). “Carta del Comité de Dirección de Octubre Revolucionario a los militantes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT 6 de enero)”. Marzo.

⁴⁵ En una de las reuniones de la coordinación de ambas organizaciones, Mario Payeras expresó algo que era cierto: la tesis de la GPR del 6 de enero parecía haber sido redactada por quienes no habían vivido la guerra.

⁴⁶ El proceso unitario entre Octubre Revolucionario y el PGT (6 de enero) fue ejemplar en materia de coordinación de esfuerzos, expresión franca de diferencias y búsqueda de síntesis unificantes. El espíritu con el que el 6 de enero concurrió en ese esfuerzo unitario y un balance del mismo puede verse en Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero) (1988). “Criterios básicos para la profundización del proceso de convergencia de las organizaciones PGT (6 de enero) y Octubre Revolucionario y para el avance unitario del movimiento revolucionario guatemalteco (Propuesta de resolución conjunta)”. Enero 1988.

⁴⁷ *Opinión Política*, No. 15, *op. cit.*



cánones ideológicos de OR están determinados por el marxismo revolucionario. El naciente partido aspiraba a convertirse en un partido que buscaba hacer una revolución proletaria, aspiraba también a llenar un vacío que existía en la izquierda revolucionaria a pesar de que el movimiento revolucionario se había recompuesto después de la victoria contrainsurgente. Este vacío era el resultado de los efectos contrainsurgentes en las bases de apoyo urbanas y rurales y de la falta de unidad. La unidad de las fuerzas revolucionarias era una preocupación del naciente partido. Como resultado de una aguda reflexión sobre la cuestión étnica nacional cuya autoría era fundamentalmente de Mario Payeras y que fue publicada en el número 11, el planteamiento fundacional arrancaba de lo expresado en dicho número: “Partimos de reconocer en el seno de la sociedad guatemalteca dos grandes movimientos indisolublemente ligados: el movimiento por la emancipación social contra la explotación y el movimiento nacional-liberador interno”.⁴⁸ Las dos grandes luchas de la revolución guatemalteca eran la lucha contra la explotación de los trabajadores y la lucha por la liberación de la opresión y el racismo que sufrían los pueblos indígenas. El proletariado y los pueblos indígenas, por lo tanto, encarnaban las principales contradicciones de la sociedad guatemalteca, aquellas que sólo podían resolverse mediante la revolución. “Por ello, a proletarios e indios les corresponde constituirse en fuerzas motrices de la revolución guatemalteca, para lo cual es indispensable que los revolucionarios cumplamos el papel que nos corresponde”.⁴⁹

La revolución era concebida por Octubre Revolucionario como una revolución proletaria que cumplía tareas democráticas, agrarias, anticapitalistas y nacionales liberadoras a través de la instauración de un poder revolucionario expresión de una gran alianza popular. Además de realizar una reforma agraria que liquidaría al latifundismo, la revolución planteada por OR expropiaría a la gran burguesía, organizaría el sector estatal-cooperativo de

⁴⁸ *Opinión Política* (1987). No. 11. Guatemala, septiembre de 1987.

⁴⁹ *Opinión Política*, No. 15, *op. cit.*



la economía sobre la base de formas crecientes de control popular que prepararían el camino de la autogestión; renegociaría la operación en el país del capital transnacional sobre bases de respeto a la soberanía y privilegiando el interés nacional, y a partir de todas estas medidas iniciaría el proceso de subordinación de los medios de producción y de vida al interés social y, en particular, sentaría las bases para una nueva relación entre la sociedad y el medio ambiente. Garantizaría la autonomía local y regional de los pueblos indígenas –base política para su equiparación económica y social al interior de la nación–, sobre la base de la integridad territorial del Estado revolucionario; y ejercería la soberanía nacional y la autodeterminación, adoptando una política internacional antimperialista y de no alineamiento, entendida como no participación en bloques militares.⁵⁰

El modelo de partido al que aspiraron cuadros y militantes de Octubre Revolucionario tenían tintes de clase, marxistas y de combate. Para ellos y ellas, dos modelos había que superar: el de la organización político-militar, porque a pesar de que permitió el mayor ascenso de la lucha revolucionaria conocido desde 1954, adolecía de profundas deficiencias y limitaciones, y en ningún caso podía ser considerado modelo único. También el del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT):

Porque muestra las potencialidades de las formas partidarias, pero también las limitaciones insalvables introducidas por el dogmatismo en lo orgánico, político e ideológico, cuestiones que abordan actualmente, con espíritu renovador, los militantes comunistas empeñados en superar cualitativamente al PGT, recuperando y desarrollando sus mejores tradiciones.⁵¹

El proyecto orgánico de Octubre Revolucionario se estructuraba en torno a tres principios básicos interrelacionados entre sí: el centralismo-democrático; la dirección colectiva; y la crítica y autocrítica.⁵²

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

El desafío irremontable: el fin de una época

El gran desafío que los redactores de Opinión Política y los organizadores de Octubre Revolucionario no pudieron remontar, como tampoco el PGT (6 de enero), fue el cambio de época que implicó el derrumbe soviético, la crisis del proyecto de la socialdemocracia clásica y el rampante auge del neoliberalismo y el mundo unipolar. Ambas organizaciones sufrieron la represión de la dictadura militar y del nuevo régimen que emergió con el inicio de los gobiernos civiles. También ambas organizaciones tuvieron que enfrentar el embate político e ideológico del entonces sector dominante del movimiento revolucionario, el agrupado en el seno de la URNG. Pero viendo las cosas en perspectiva, probablemente el factor decisivo para que ambas disidencias terminaran disolviéndose fue que, en lo esencial, buena parte de sus fundamentos teóricos fueron disueltos por el transcurrir de las cosas. En el número 16 de marzo de 1990, el último de Opinión Política, los redactores advirtieron el reflujo revolucionario que no fue considerado de manera sustancial en todos los números anteriores:

Tres hechos, todos de suma importancia para el futuro de los pueblos centroamericanos, ocurrieron durante los últimos meses de 1989 y lo que va de 1990, transformando de fondo el panorama político del área y cambiando de golpe la perspectiva de conjunto. Tales fueron la falta de respuesta insurreccional del pueblo de San Salvador ante la ofensiva urbana del FMLN, la invasión de las tropas norteamericanas a Panamá y el inesperado revés del FSLN en las elecciones de febrero.⁵³

En el número 10 (enero de 1987), Opinión Política rebozaba optimismo: Nicaragua se consolidaba pese a la acechanza imperialista; el imperialismo en Centroamérica mostraba su ineffectividad; en El Salvador, el gobierno de Napoleón Duarte crujía por su descalabro; en Guatemala, el gobierno demócrata cristiano mostraba un acelerado desgaste.⁵⁴

⁵³ *Opinión Política*, No. 16, *op. cit.*

⁵⁴ *Opinión Política* (1987). No. 10. Guatemala, enero de 1987.



El optimismo de enero 1987 contrasta con el balance negativo que se hacía en marzo de 1990. En 1987 el inminente derrumbe soviético no se avizoraba. Muy pocos lo avizoraban y los que lo hacían tenían sus esperanzas puestas en la Perestroika. Probablemente, el único integrante del movimiento revolucionario guatemalteco que tan temprano, como a principios de la década de los ochenta, expresaba juicios premonitorios sobre el fin de la Unión Soviética, fue el antiguo secretario general del PGT, José Manuel Fortuny. Para los redactores de Opinión Política, como también para la mayoría de los integrantes del PGT (6 de enero), la Perestroika era la gran avenida de la renovación del socialismo. Octubre Revolucionario -aun el PGT (6 de enero)-, tenían ya una visión crítica del socialismo. Una prueba de ello fue el comunicado conjunto de ambas organizaciones condenando la masacre de Tiananmén en junio de 1989, el cual fue recibido con incredulidad por el movimiento revolucionario (se dijo que era un comunicado espurio elaborado por la inteligencia militar).⁵⁵

En enero de 1987, Opinión Política expresaba:

Más allá de nuestra región vemos con gran expectativa y confianza las audaces reformas e innovaciones emprendidas por el Partido Comunista de la Unión Soviética, encabezado por su secretario general Mijail Gorbachov. Consideramos que al combinar su enorme poder transformador con la democracia, el socialismo se convertirá en una fuerza irresistible frente a la cada vez más aguda crisis del imperialismo.⁵⁶

A principios de los años noventa, buena parte del PGT (6 de enero) coincidía en las bondades de la Perestroika que avizoraba OR en su manifiesto fundacional: su crítica al partido vertical, ultracentralista sustentado en el culto a la personalidad, unanimidad y al secretario general; su crítica a la

⁵⁵ Octubre Revolucionario - Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero). (1989). “¡Alto a las masacres! ¡Respeto a la soberanía panameña! ¡Condena a los crímenes de los gobernantes chinos! ¡Unidad revolucionaria!”. Declaración pública de Octubre Revolucionario (OR) y del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT (6 de enero). Guatemala, julio de 1989. El manifiesto fue publicado por el periódico *El Gráfico* el 7 de julio de 1989.

⁵⁶ *Opinión Política*, No. 10, *op. cit.*



hipertrofia estatal; su entrelazamiento con el partido y el surgimiento de una poderosa burocracia; su crítica a la supresión de la autonomía de la sociedad civil y al monopolio ideológico.⁵⁷

También en esa época ambas organizaciones coincidían con un planteamiento central expresado en *Opinión Política*: lo que Lenin denominó alguna vez la actualidad de la revolución. La revolución no solamente era necesaria por la desigualdad social y opresión del régimen que se quería derrocar, sino también porque era posible. La revolución era necesaria e inminente. Era posible hablar de la actualidad de la revolución “por la incapacidad del capitalismo existente para resolver los problemas del país y de sus habitantes, para romper los bloqueos internos y externos al desarrollo de las fuerzas productivas”.⁵⁸ Porque el cambio revolucionario era el único capaz de responder a las demandas de las grandes mayorías, porque todo intento de buscar soluciones en el marco de los intereses de la clase dominante y el imperialismo eran inútiles, como lo demostraba la experiencia del gobierno de la Democracia Cristiana.⁵⁹ La actualidad de la revolución también se manifestaba en la capacidad de recuperación que demostraban las fuerzas populares en plazos relativamente breves y tras ciclos de destrucción significativos; en la mayor extensión y profundidad del movimiento de uno a otro ciclo de lucha; en la capacidad que, a pesar de lastres y altibajos, evidenciaban las fuerzas revolucionarias para sobrevivir, remozarse y retomar su puesto a la cabeza del movimiento. En la persistencia, en suma, de la crisis social y la actualidad de la revolución⁶⁰. La actualidad de la revolución también se expresaba en Centroamérica como lo revelaba la Revolución Popular Sandinista, la recuperación de la lucha revolucionaria en El Salvador y la ingobernabilidad creciente de Guatemala.⁶¹

⁵⁷ *Opinión Política*, No. 15, *op. cit.*

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Opinión Política* (1988). No. 13. Guatemala, mayo de 1988.

⁶¹ *Ibid.*



Cuando han pasado casi cuatro décadas desde las elaboraciones de Octubre Revolucionario publicadas en Opinión Política, acaso pueda concluirse que el cambio de época que ocasionó el derrumbe soviético, el colapso de la socialdemocracia clásica y el auge neoliberal dejó atrás buena parte de los debates y de los supuestos sobre los que los marxistas latinoamericanos se sustentaban. Porque cuando las disidencias planteaban estos debates al interior del movimiento revolucionario, se veía al mundo en el flujo revolucionario que siguió a la segunda guerra mundial. En realidad, se estaba en la víspera de una derrota mundial histórica. Las elaboraciones que buscaban una superación del foquismo y el militarismo, y el dogmatismo de origen estalinista, las hicieron OR y el PGT (6 de enero) a partir de 1984. La salida pública de Octubre Revolucionario fue en febrero de 1989. La crisis del socialismo real era ya irreversible en noviembre de 1989 cuando el muro de Berlín fue derribado y la Unión Soviética dejó de existir en noviembre de 1991.

Esta derrota no implicó la resolución de los males del capitalismo sino todo lo contrario. La actualidad de la revolución se terminó en el sentido de su inminencia no en el de su necesidad. El capitalismo neoliberal nos ha mostrado que la necesidad de superarlo y sustituirlo por otro modo de producción y de consumo se ha vuelto ya no solo una demanda de justicia social, sino un urgente requerimiento para la sobrevivencia de la humanidad. La gran paradoja es que el socialismo que buscaba la revolución proletaria soñada por Octubre Revolucionario y todos los marxistas de aquella época, nunca ha sido más necesario que ahora y nunca ha estado más lejos que ahora.

Sin embargo, el cambio de época hizo que la discusión sobre la vía de la revolución que Opinión Política planteó sometiendo a una justa y rigurosa crítica al foquismo y a la GPR, quedará atrás como un viejo debate, en tanto que la transformación social ya no se buscaba a través de la violencia revolucionaria. Otro tanto sucedió con el debate sobre la necesidad de un partido



marxista estructurado para la lucha revolucionaria y clandestina o la justeza de la necesidad de una organización política militar. El énfasis en las masas trabajadoras y los pueblos indígenas como sujetos de la revolución quedó relativizada por la desarticulación de la clase obrera y su centralidad. Por el surgimiento de nuevos sujetos que son pluriclasistas, pluriideológicos y pluriidentitarios. Vertiginosamente hablar de revolución proletaria careció de sentido. La actualidad de la revolución dejó de existir para dar paso a un debate sobre la imposibilidad de la misma o, al menos, sobre la inviabilidad de pensarla en los términos clásicos. Sin embargo, resulta paradójico que, en medio de esta situación, sigue siendo justa la afirmación de Opinión Política de que las dos grandes luchas emancipatorias en Guatemala son la lucha contra la explotación de los trabajadores y la lucha por la liberación de la opresión y el racismo de los pueblos indígenas.

Epílogo

Cuando este cambio de época y las demás adversidades hicieron disolverse a Octubre Revolucionario y al PGT (6 de enero), Mario Payeras escribió y publicó una suerte de balance sobre la experiencia de la primera de las dos organizaciones.⁶² Llama la atención el que Mario evidencie que fue ajeno al boletín de fines de 1993 mediante el cual las dos organizaciones anunciaron su disolución. Evidencia esto su alejamiento de sus antiguos camaradas y también que dicha disolución había ocurrido bastante antes, porque en efecto la misma se había llevado a cabo en 1991 y 1992. El telón de fondo de sus reflexiones es el derrumbe soviético, la crisis del socialismo,

⁶² Payeras, M. (1993). "Reflexiones sobre la experiencia de Octubre Revolucionario en la hora del reagrupamiento". Carta fraternal a compañeros y amigos, a la opinión pública guatemalteca. 1 de enero de 1993. Publicado en el suplemento especial *Momento* del periódico *Siglo XXI*, Guatemala, 24 de enero de 1993.



la crisis del marxismo, la crisis de la izquierda. Atribuye a estos factores el que la experiencia unitaria de OR con el 6 de enero no se haya mantenido “sobre las mismas bases” y afirma que los efectos de estas crisis se hicieron sentir particularmente en el 6 de enero.

Pero el resumen que hace de las divergencias que quebraron la cohesión interna de OR, remite a la profunda crisis que provocó el derrumbe soviético y el auge neoliberal en los fundamentos teóricos y certezas políticas, no solamente del 6 de enero, sino también de Octubre Revolucionario. En el caso de OR, Mario Payeras alude a dificultades de diverso tipo (financieras, excesos democratistas, ambiciones personales etc.,) como factores de su crisis terminal, pero hace énfasis en las divergencias que fueron el factor esencial de la disolución: limitar el objetivo programático a la lucha por la democracia, los derechos humanos y la legalidad, abandonando la lucha por los cambios económicos y sociales; buscar un espacio legal en el sistema político renunciando a los postulados revolucionarios; rechazar la violencia revolucionaria considerándola como factor de la crisis social de Guatemala; renuencia a la reflexión crítica y colectiva sobre los propios errores.

El resumen de las divergencias revela cómo el nuevo momento mundial impactó a las convicciones sobre las que se fue articulando Octubre Revolucionario: la revolución proletaria era sustituida por un sector de OR por la lucha por la democracia a secas; la vía violenta de la revolución por el camino de la legalidad; el partido revolucionario de combate por la búsqueda de otras formas organizativas. Mario Payeras cuestionó en sus reflexiones estas transiciones y las calificó de abdicaciones. Tenía razón porque a los planteamientos hechos en Opinión Política pueden hacerse la misma pregunta que al poderoso pensamiento de Marx: ¿Acaso los conflictos que visualizó en su crítica de la economía política del capitalismo desaparecieron con el derrumbe soviético? Pero también era cierto que a partir de 1991 muchas de las certezas revolucionarias se habían derrumbado. Las nociones de revolución, carácter de la revolución, vía de la revolución, partido de carácter leninista,



centralismo obrero, sujetos revolucionarios clasistas, fueron puestos en una irreversible tensión con el derrumbe soviético y el auge neoliberal.

Dos años después de haber escrito sus reflexiones sobre el final de la organización en la que había puesto tanto empeño, en enero de 1995, Mario Payeras falleció prematuramente a los 55 años en la Ciudad de México. Los rigores de los años de la selva y la vida clandestina habían hecho fuerte mella en su cuerpo. Mario murió lejos de la mayor parte de sus camaradas de lucha, sin haber realizado su sueño de volver a Guatemala. Pero al igual que otros grandes personajes de la historia, el tiempo lo ha venido reivindicando como lo que fue: un pensador revolucionario cuya vigencia en la parte esencial de sus planteamientos continuará todavía por un buen tiempo.

Bibliografía y fuentes de documentales

Anónimo (1984). *Diario Militar*. Puede consultarse en <https://memoriavirtualguatemala.org/wp-content/uploads/2020/12/Diario-Militar.pdf>. Consultado el 7 de agosto de 2024.

Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) (1999). *Guatemala Memoria del Silencio* (12 volúmenes). Guatemala, junio.

Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) (1967). *Documento de Marzo*. Documento Básico del FGEI (Frente Guerrillero Edgar Ibarra) de las FAR y que originó al EGP. 7 de Marzo.

Fuerzas Armadas Rebeldes (Dirección Nacional Ejecutiva) (FAR) (1973). *Los Fundamentos teóricos de las Fuerzas Armadas Rebeldes*. Guatemala, marzo de 1973. Mimeo.

Giap, V. N. (1971). *Guerra del Pueblo, ejército del pueblo*. México D.F.: Serie Popular ERA:

Guevara, E. (1969). "Guerra de Guerrillas (1960)" en *Che. Ediciones Políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.



————— “Táctica y Estrategia de la Revolución Latinoamericana” en *Che. Ediciones Políticas*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Lenin, V. I. (1920). “Comunismo”. *Revista de la Internacional Comunista para los países de Europa Sudoriental* (en alemán), Viena (reseña de artículos en los Números 6, 14, 18). *Lenin's Collected Works* (1965), 4ta. edición en inglés, Moscú: Progress Publishers, volumen 31.

————— (1961). “El marxismo y la insurrección”. Tomo II, *Obras Escogidas en Tres Tomos*. Moscú: Editorial Progreso.

————— (1973). “La guerra y la revolución”. Conferencia pronunciada el 14 (27) de mayo de 1917. Tomo VI, *Obras Escogidas en 12 tomos*. Moscú: Editorial Progreso.

————— (1977). “La guerra de guerrillas” en *La Lucha armada*. México D.F: Ediciones de Cultura Popular.

Macleod, M. (2013). “Pueblos indígenas y revolución: los (des)encuentros entre indianistas y clasistas” en Álvarez Aragón, V., Figueroa Ibarra, C., Taracena Arriola, A., Tischler Visquerra, S. y Urrutia García, E. *Guatemala: Historia reciente (1954-1996). Tomo III Pueblos Indígenas, actores políticos*. Guatemala.

Octubre Revolucionario - Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero). (1989). “¡Alto a las masacres! ¡Respeto a la soberanía panameña ¡Condena a los crímenes de los gobernantes chinos! ¡Unidad revolucionaria!”. Declaración pública de Octubre Revolucionario (OR) y del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT (6 de enero). Guatemala, julio de 1989. El manifiesto fue publicado por el periódico *El Gráfico* el 7 de julio de 1989.

Octubre Revolucionario (1990). “Carta del Comité de Dirección de Octubre Revolucionario a los militantes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT 6 de enero)”. Marzo.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA) (1998). *Guatemala Nunca Más* (4 Volúmenes). Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala.



Opinión Política (1984). No. 1. Guatemala, octubre de 1984.

————— No. 2. Guatemala, enero-febrero de 1985.

————— No. 3. Guatemala, marzo-abril de 1985.

————— No. 4. Guatemala, mayo-junio de 1985.

————— No. 5. Guatemala, julio-agosto de 1985.

————— No. 6. Guatemala, septiembre-octubre de 1985.

————— No. 7. Guatemala, noviembre-diciembre de 1985.

————— (1986). No. 8. Guatemala, enero-junio de 1986.

————— No. 9. Guatemala, julio-septiembre de 1986.

————— (1987). No. 10. Guatemala, enero de 1987.

————— No. 11. Guatemala, septiembre de 1987.

————— No. 12. Guatemala, octubre de 1987.

————— (1988). No. 13. Guatemala mayo de 1988.

————— No. 14. Guatemala diciembre de 1988.

————— (1989). No. 15. Guatemala febrero de 1989.

————— (1990). No. 16. Guatemala marzo de 1990.

Partido Guatemalteco del Trabajo (1972). *El camino de la revolución guatemalteca*. México D.F.: Ediciones de Cultura Popular.

Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero) (1984). “Debate Comunista”. Año 1, No. 1. *Revista de Debate Político*. Octubre-diciembre 1984, Guatemala C.A.

————— “A reajustar y precisar las las orientaciones para el trabajo inmediato del partido e impulsarlas con decisión y energía”. Resolución del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo. Guatemala, mayo de 1984.

————— (1985). “Debate Revolucionario”. Año 1, No. 2. *Revista de Debate Político*. Enero-marzo de 1985.

————— No. 3. *Revista de Debate Político*. Julio-diciembre de 1985.

————— “A impulsar con decisión y energía nuestra reorientación táctica y los esfuerzos por la unidad de los comunistas y de todo el movimiento



revolucionario guatemalteco” (Comunicado interno de la Comisión Política a los militantes y candidatos; círculos de base y comités de la JPT; unidades y jefaturas de las Fuerzas Armadas del Partido). Guatemala, mayo de 1985.

————— (1986). “Debate Revolucionario”. Año 2, No.4. *Revista de Debate Político*. Enero-marzo de 1986.

————— No. 5. *Revista de Debate Político*. Abril-junio de 1986.

————— “Prepararnos para nuevas etapas de lucha popular y revolucionaria”. Declaración de la Comisión Política de Partido Guatemalteco del Trabajo (6 de enero) en ocasión del 37 aniversario del PGT. Guatemala, 28 de septiembre de 1986.

————— (1987). “Debate Revolucionario”. Año 3, No. 6. *Revista de Debate Político*. Enero-febrero de 1987.

————— (1988). “Criterios básicos para la profundización del proceso de convergencia de las organizaciones PGT (6 de enero) y Octubre Revolucionario y para el avance unitario del movimiento revolucionario guatemalteco (Propuesta de resolución conjunta)”. Enero 1988.

Payeras, M. (1981). *Los días de la selva*. México D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, S.A.

————— (1987). *El trueno en la ciudad*. Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala. México D.F.: Juan Pablos Editor.

————— *El mundo como flor y como invento*. México: Joan Boldó i Climent Editores Primera Edición.

————— (1991). *Los fusiles de octubre*. México D.F.: Juan Pablos Editor.

————— (1993). *Latitud de la flor y del granizo*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.

————— “Reflexiones sobre la experiencia de Octubre Revolucionario en la hora del reagrupamiento”. Carta fraternal a compañeros y amigos, a la opinión pública guatemalteca. 1 de enero de 1993. Publicado en el suplemento especial *Momento* del periódico *Siglo XXI*, Guatemala, 24 de enero de 1993.



————— (1997). *Poemas de la zona reina*. Guatemala C.A.: Librerías Artemis-Edinter.

————— (2010). *Los pueblos indígenas y la revolución guatemalteca*. Centroamérica: Magna Tierra Editores.

Tse-Tung, M. (1972). “Problemas estratégicos de la guerra de guerrillas contra el Japón”. *Obras Escogidas en Cuatro Tomos*. Tomo II. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

————— “Sobre la guerra prolongada”. *Obras Escogidas en Cuatro Tomos*. Tomo II. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

————— “Problemas de la guerra y la estrategia”. *Obras Escogidas en Cuatro Tomos*. Tomo II. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Von Clausewitz, C. (2014). *De la Guerra*. Barcelona: Editorial Astri.

